

Madrid, a 24 de noviembre de 2017

A la atención de los miembros de la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados,

Saludos, somos Oficina Precaria, un colectivo de mujeres y hombres jóvenes que, como otras tantas miles de personas en nuestro país, sufrimos y estamos preocupados por un panorama de acceso al empleo desolador. Somos líderes de la OCDE en paro juvenil, con un 37,8% en septiembre de 2017, y quienes tienen empleo lo hacen con condiciones y salarios de precariedad.

Entre muchos, uno de los grandes problemas que afectan al acceso al trabajo son las prácticas o becas en fraude: estancias de estudiantes en empresas que, con el objetivo de formarse en su campo, acaban ejerciendo tareas propias de un trabajador, pero sin remuneración ni derechos. Esto supone la sustitución de puestos de trabajo y la indefensión de los estudiantes en prácticas. No hay cifras exactas sobre el fraude, pero sí sabemos que unos 180.000 estudiantes de exponen a él a día de hoy.

Nuestro colectivo lleva trabajando por un **Estatuto de Estudiantes en Prácticas** desde hace casi 5 años y la propuesta ya ha sido aprobado en la Comisión del Empleo por 22 votos a favor y 14 en contra el 21 de marzo de este año. En esta ocasión, nos dirigimos a ustedes con motivo del Pleno del Congreso del próximo martes del 28 de noviembre, en el que se va a debatir sobre la aprobación de la Proposición de Ley para regular las prácticas académicas universitarias externas.

La proposición tiene como objetivo acabar con los becarios en fraude e incluye el Estatuto de Estudiantes en Prácticas (adjunto a esta carta) en el que se recogen una serie de derechos para **garantizar la formación efectiva de los y las estudiantes y un mejor acceso de la juventud a un empleo con derechos**. Este Estatuto cuenta con el respaldo de la comunidad universitaria, el Consejo de la Juventud de España y los sindicatos UGT y CCOO.

Por todas estas razones y ante la crisis de desempleo y precariedad de nuestra sociedad, pedimos a todos los miembros de la Comisión de Empleo y Seguridad Social y a todos los grupos con representación en el Congreso de los Diputados que se comprometan a favor de las prácticas con derechos.

Gracias por su atención, quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,
Oficina Precaria

